

de este otro numero segun y como se titula

el signo y firma y rubrica con que autorizada
se halla, es de su mano y letra, y lo que a los unidos
en todos sus escritos, y certificaciones, á los qua

siempre se les ha dado y da entera fee y crédito

en Juicio y fuera del como persona fiel y le

gal y doctada Confiamos, que lo en el otro Patrio

Perer Menduina, y para que conste donde cono

venga de pesimto de la parte. Damos los

preuente en esta otra Ciudad de Lorca. á

ome de Diciembre de mil setecientos de

venta y dos años = Signo = Josef Páedo. Vobis. Btor

auer = Signo = Fran. Garcia Maron = Signo =

Josef de Garcia y Ciria =

quexda lo antesdichamente Inuento con un original que queda

de los demas Documentos presentados y colocados en el libro q

me ha existido por de Avensio Lopez Texuel para la

recepccion pondra una confirmacion su Reino,
que me Remito, y con el de lo doy el presente

